

Cuenca, 11 de marzo del 2019

Señores

SOCIOS CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, en la calidad que ostento, me permito presentar a Ustedes, el informe de la gestión administrativa y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio del año 2018:

1.- Todas las disposiciones tomadas por la Junta General de socios, se han cumplido a cabalidad según lo previsto, no existiendo al momento ninguna resolución pendiente.

2.- En asuntos laborales y legales debo informar que:

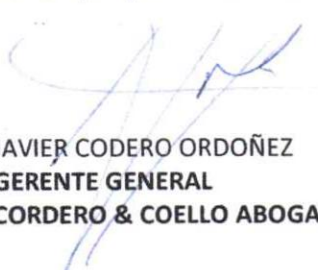
La compañía se encuentra al día en sus asuntos laborales, legales y tributarios; no existen trámites administrativos, ni juicios de ningún tipo pendientes.

3.- Conforme se puede apreciar del balance anual de la compañía que pongo a su consideración, se puede observar ha existido utilidad en el ejercicio económico.

4.- De la utilidad generada en el ejercicio económico propongo lo siguiente:

-Que el valor de \$663,95, correspondiente al remanente entre la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos por \$698,89 menos el 5% \$34,94 correspondiente a la Reserva Legal, no se distribuya entre los socios.

Confío que para el año 2020, cumplamos los objetivos deseados.



JAVIER CORDERO ORDOÑEZ

GERENTE GENERAL

CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA.